

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quién es el Habilitado de causas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pasiones?

¿El que menos remuneración cobrar por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE VERDAD, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VAL. Es, 37

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.

Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

El instinto de los pueblos.

Los pueblos pocas veces se equivocan.

Desde que se perpetró en Don Benito el crimen horrendo que motiva estas líneas; desde que la justicia con sus equivocadas orientaciones, debidas quizás á fatales coincidencias, recluyó en la cárcel al médico D. Carlos Suarez, el pueblo comprendió el error, adivinando la inocencia del detenido. En su delirio santo de encontrar culpables en quienes descargar el peso de la justicia, no reparó en el médico desventurado, sus ojos clarividentes buscaban afanosos en la sombra misteriosa que envolvían los hechos á los verdaderos asesinos...

Preso, desgarrada en girones su honradez entre los folios de un sumario, aumentando los cargos al avanzar el proceso; mancillado su nombre por las sospechas de la ley; abatido por la desgracia, el Sr. Suarez se rinde ante el peso fatal del destino. Niel rumor de los cargos que el sumario acumula, ni las acusaciones de los testigos que aumentan la creencia de su culpabilidad, hacen dudar al pueblo de Don Benito de la inocencia del médico, ni entavía su fé en descubrir la verdad de los hechos. Atolondrado, vacilante, receloso, busca á los verdaderos autores; su instinto le guía, su impotencia le enardece, la esperanza le alienta. Sigue creyendo en la honradez del médico Sr. Suarez.

La luz se hace en el proceso, las sombras vacilan y la verdad triunfa; la justicia reconoce su error; don Carlos Suarez es puesto en libertad, y el pueblo, que amotinada pedía le entregasen los culpables para aplicarles por su mano el castigo, y que rugie desesperado de ira á la vista de otros presuntos autores, recibe en sus brazos al médico, lo acompaña, lo aclama y se desborda de entusiasmo. Y el monstruo que antes parece sordo á la razón y ciego á la verdad y abierto sólo á

la violencia, amenazando con su brutal empuje adelantarse á la acción de los tribunales, se estremece de satisfacción y enternecido ante este primer triunfo de la verdad, que restituye á su hogar al méico, llora con él. La luz está hecha. ¡Bendita sea! La espada de la justicia no se manchará con la sangre de un inocente.

Los pueblos pocas veces se equivocan.

Yo no creo en la infabilidad humana; pero si tuviese que admitir alguna, creería más en la infabilidad de los pueblos que en la infabilidad de los papas.

F. C.

Pacotillas

En un pueblo de Avila ha estallado un incendio que en breves momentos convirtió dos casas y tres encerraderos de ganado. Averiguar después se ha conseguido que tan horrible incendio producido fué por la mano alve de una joven de abril de diecinueve al parecer, doncella, y muy patentemente guapa ella. A revelar se niega los motivos que fueron impulsivos de su resolución extraordinaria á ejercer de incendiaria ó, vamos al decir, de petrolera, siendo tan joven y tan hechicera. Contrariada tal vez en sus amores suicidarse como otras no querria y han descargado todos sus furores prendiendo fuego al pueblo en que vivía. Pues si conde ese ejemplo tan dañino entre el hermoso sexo femenino, roguemos todos ante Dios postrados que no haya más amores contrariados!

En Oviedo le ha sido robada la cartera con 130 pesetas, á un viajante inglés.

Y es la tercera vez que le roban la cartera.

Vamos, que está predestinado á ser víctima de los ratas.

De la última sustracción sospechase que fué autor un cura sin corona que le dió un empujón en la Catedral, cuando se estaba celebrando el Te-Deum.

No cabe duda; un cura sin corona no puede estar dentro de una iglesia más que para eso.

Para celebrar... carteras.

Supongo yo que con las tres veces que se le han robado ya á ese infeliz, será más cauto en lo sucesivo.

Y que siempre que salga á la calle, dejará en casa la cartera ó la cara de inglés.

Porque debe de tener algo de fisonomía británica, que le denuncie como *rateable*.

Está el infeliz don Práxedes, que no se puede sentir porque le salió un divieso bastante particular.

Ahora es ya cosa evidente, cual si estuviera á la vista, que lo que padece es un divieso *canal-jista!*

Ha censurado don Práxedes con acritud, al insigne Silveira, por el artículo que escribió con pulso firme

y ha dado á luz un periódico gallego, del mismo tinte político que don Paco: reaccionario incorregible. Don Práxedes le censura por las ideas que emite sobre sus procedimientos de gobierno, inadmisibles en estos tiempos y propios de aquellos de los candiles, de los viajes en galera y del *domine* terrible! Parece mentira que en estos tiempos felices vaya un jefe de partido que á ejercer el mando aspire, ofreciendo en su programa que cuando el orden peligrare suspenderá las garantías con bríos viriles, disolverá las reuniones á tiros, si se resisten y sujetará á la prensa con argollas inrompibles. Todo esto es feroz, absurdo, anómalo inconcebible según opina don Práxedes, aunque él mismo lo practique. Y es que dira por lo bajo sin pretensión de hacer chistes: —¡Eso es lo que debe hacerse; pero no debe decirse!

ESTRAÑA.

APOSTOLADO NUEVO

En *El Imparcial* del día 7 de Agosto se lee lo que sigue: «En el pasado mes de Julio fallecieron en Madrid 1417 personas, dando una mortalidad diaria de 45 70; perteneciendo al 50.74 por 100 á niños menores de cuatro años que en total dan una cifra de 719 muertos.

Estas cifras, con su elocuencia aterradora, producen el mayor desconcielo. Realmente es infame, engendrar estérilmente, casi á sabiendas de que en breve va á ser destruida una raza entera, con energías ignoradas y que acaso fuese la defensa ó la reconstitución de la patria; con su inteligencia y su trabajo.

El ser indefenso que en las entrañas de la madre siente todas las excitaciones que obran sobre ella y e hacen reaccionar, es fatalmente sometido á la *herencia de los decadentes* que se agrava progresivamente; y estas excitaciones repetidas ó violentas en la madre, pueden producir alteraciones profundas en la nutrición del feto y en particular en su sistema nervioso, produciendo los seres que Foré llama degenerados congénitos, y al nacer llevan estigmas característicos de decadencia, que se traducen por una atenuación general de las funciones orgánicas, con predominio local sobre un órgano ó tejido.

Y los sugatos deprimidos ya congénitamente, bajo la influencia de cualquier agente exterior depresivo, (temperaturas excesivas, fatiga, etc.) están más expuestos á las enfermedades infecciosas, observándose que las epidemias se ceban en los preispuestos.

Husser da las siguientes cifras de mortalidad hasta los 5 años. Pontevedra, Lugo y Oviato 18 á 22 por 100. Madrid, Cáceres, G.atalajara, y Valladolid 52 á 54 por 100 ¡Esto horroriz!

¿Quiere lo hasta aquí expuesto significar que el méico debe ser, como define el M-distóles de Gohe, el encargado de estudiar las cosas por lo grande y por lo pequeño y dejar obrar á Dios? ¿O es que puede calcular lo suficiente, para detener la evolución morbida de los neófitos, que no han sido aún condecorados oficialmente con las insignias del *degenerado* y

neutralizar en absoluto los efectos de alteraciones accidentales que en ellos se den?

Demasiado que sí. Y es el méico, el único que debe organizar su defensa, inculcando á la Sociedad el modo hábil de proteger al recién nacido, evitando su pérdida fatal!

No nos hacemos ilusiones; y es seguro que cuanta abnegación y saber se pongan á favor de tan buena causa, serán muchas veces batidos y vencidos. Pero hay que hacer prosélitos, para procurar salvar el mayor número de estos pequeños seres, que tienen derecho á vivir y no piden otra cosa, y quieren ser hombres inteligentes, fuertes y honrados y hacer patria. ¡Y esto pedimos los vivos, siqui ra por *ruin egoísmo*, puesto que se van de la sociedad espoliandola, sin devolver nada de lo que de ella tomaron!

A sacrificarse todos los méicos los primeros, convirtiéndose en apóstoles de esta santa causa, ardientes, convencidos, luchando incesantemente por la vida de los niños y será la victoria más gloriosa que la ganada en el campo de batalla, que es fratricida!

¡Difundiendo en ciudades y aldeas las influencias letales de la alimentación viciosa y la falta de higiene, con ejemplos gráficos, para que teman todos por sus hijos; luchando contra los prejuicios y la rutina, sin miedo, con toda independencia, contra los poderes públicos si preciso fuera! Y ya que Francia tiene la ley Rous-sel, pidamos otra más completa y que satisfaga á todos, con tal de que imponga el lema sagrado de impedir la mortalidad de la infancia!

Y si bien es cierto que seremos vencidos; que la lucha con la miseria es imposible, que á diario el méico ve lo peor de la hampa; madres anémicas gastadas por incesante trabajo, sin alimento, acobardadas por la fatiga, pretender lactar un niño sin poderle dar nada; niños abandonados, nadando en la inmundicia ó expuestos al peligro del agua ó del fuego ó de la insolación; en cambio tenemos la virtud inagotable de la caridad, no como la quiere Schopenhauer, ni como la define mi escuela, pretendiendo que favorece á los degenerados é improductivos, reproducir y sobrevivir, exagerando la decadencia de la especie. No, no es esa la caridad que debe invocarse; es el derecho á la vida y á la igualdad, la defensa de la raza que surgió poderosa y fuerte en el mundo entero y leyendas heroicas de valor y virtudes la pertenecen y nacieron tanto de pobres como de ricos; raza igual, sobria, sufrida, que tiene la idea de Patria y obediencia, latente siempre y pronta al sacrificio, habiendo sufrido siempre más el pobre que el rico.

Hé aquí el campo abierto para el concurso de la caridad pública y privada. Hé aquí donde el superfluo de los favorecidos puede ser útil al desvalido y en verdad que la bandera de protección á la infancia, cobija el lema más glorioso que yo conozco.

Y la creación de asilos como hoy existen en todas las naciones civilizadas, la protección de la maternidad al pasar de determinado número de hijos, las recompensas á las madres más afortunadas de la salud y defensa de los mismos, el esparcimiento de consejos para vigilar su alimentación y someterla á un régimen severo, venciendo la ignorancia y la rutina, serán medios que bien dirigidos salvarán un crecido contingente de niños.

España es el país de los despropósitos. Aquí surge todo por impresión, se copia todo, pero mal y á deshora. Somos *psilacistas* (papagayistas) perpétuos. Tenemos Federaciones para todo, Aambleas para lo existente y por venir, Congregaciones de todas castas y clases; pero nadie dice á aumentar los brazos y la riqueza

patria; evitando esa perpétua dependencia de fuerzas vivas que mueren sin cesar y sin hacer nada por ellas.

Sr. Gobernador civil! Esta provincia ha respondido siempre a excitaciones de tal índole. Hay en ella la proverbial hospitalidad extremeña y puede contar V. S. con la aquiescencia de damas aristócratas de corazón y de sentimientos delicadísimos (madres al fin), autoridades de toda índole que le secundarán gustosísimas, contribuyendo al fin más elevado á que se puede tender, que con mano amplia, abnegación y fe, darán cuerpo á esta obra redentora. ¿Querrá V. S. ser el iniciador de este nuevo apostolado, siguiendo los sublimes del Hijo de Mari?

Yo espero que sí y podrá jactarse vuestra autoridad de haber realizado una verdadera obra de redención en unión de los que la secundan, que serán Apóstoles de un credo nuevo, la verdadera defensa del desvalido, haciéndolo fuerte y útil, haciendo raza.

Y lograrán todos la bendición de Dios y de los hombres.

¡A querer, pues!

JOSÉ BARREIRO.
Médico militar.

Badajoz 9-8, 902.

NOTA.—No por el valor y sí por la idea se replica la reproducción de este mal escrito esbozo de artículo en los periódicos regionales.

El Tratado de Comercio Hispano-portugués

Carta abierta á la «Región Extremeña»

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Mi querido amigo y compañero: Al coger el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 8 del corriente Agosto, ví con gusto un editorial titulado «El Tratado de Comercio Hispano-portugués»; pero bien pronto la satisfacción se trocó en amargura, porque al llegar al párrafo en que se dice «algo quizás se hubiera podido alcanzar en esta cuestión interesando en ella á los periódicos de Madrid, pero se nos figura que nada se ha intentado siquiera para conseguirlo. Hasta ahora solo *El Imparcial* ha publicado un artículo abogando porque se denuncie el tratado entre España y Portugal. No puedo callar, ante dos afirmaciones tan gratuitas como en él se hacen, pues encargado por la Cámara oficial agrícola y por la oficial de Comercio, de la propaganda del razonado Mensaje elevado por dichas corporaciones al señor ministro de Estado, necesito justificar ante los individuos de dichas asociaciones, el encargo por ellas recibido y al efecto le ruego dé cabida en su ilustrado periódico al presente trabajo.

En primer término. He dirigido con fecha 30 Julio, carta á los Sres. Directores de los periódicos de Madrid *El Imparcial*, *El Nacional*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *El Correo Español*, *La Epoca* y *El Siglo Futuro*, interesándole se ocupen de la denuncia del vigente Tratado de comercio hispano-portugués y adjuntándole un ejemplar del Mensaje elevado por las dos Cámaras ante dichas; además se le ha enviado dicho Mensaje con un B. L. M. á los señores Diputados en Cortes por Badajoz y se ha remitido también á los Senadores y Diputados á Cortes por las provincias limítrofes; á los Diputados provinciales de la de Badajoz, Presidentes de todas las Cámaras oficiales agrícolas de España y Cámaras oficiales de Comercio y á los señores correspondientes de la prensa de Madrid en esta capital y Directores de la prensa local.

Y respecto á lo que dice LA REGION de no haberse ocupado del asunto más que *El Imparcial*, he de manifestar que *El Nacional* y *El Liberal* de Madrid han copiado casi íntegro el Mensaje, que los correspondientes de *El Liberal* y *La Correspondencia*, Sres. Ordoñez y Ortega, han enviado y publicado en dichos periódicos una carta de información y por último que en el correo de ayer recibí atenta carta del Sr. Francos Rodríguez, Director del *Heraldo de Madrid*, comunicándome que el periódico de su dirección se ocupará del asunto.

Queda pues, demostrado, que se ha interesado á la prensa de gran circulación y personalidades políticas y Cámaras, en la denuncia de dicho Tratado, y que parte de la prensa de Madrid ha tomado ya cartas en el asunto.

Por lo tanto las Cámaras Agrícola y

de Comercio de Badajoz han cumplido con su misión y yo como secretario de la primera de dichas corporaciones he cumplimentado el encargo para mí muy honroso, que me encomendaron.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de V. afectísimo amigo y compañero q. s. m. b.,

RAMON DE ROFFIGNAC.

Badajoz 9 Agosto 1902.

Pocas palabras bastarán para que desaparezca esa amargura de que habla nuestro amigo el Sr. Roffignac, director de la *Revista Agraria*. Suponíamos que el Mensaje de la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola, lo habría remitido aquél á los más importantes periódicos de Madrid, como lo envió á los de Badajoz; de suerte que en el párrafo á que alude, lo que queríamos significar es que no ahora, en que se halla próximo á concluir el plazo dentro del cual se puede denunciar el Tratado Hispano-Portugués, sino antes, hace meses, cuando nuestros representantes en Cortes se hallaban en Madrid y los ministros todos se encontraban también en la Corte y no tenían que preocuparse por el viaje del Rey, se debió procurar por los que tienen más interés en este asunto, que tomaran cartas en él los periódicos madrileños de gran circulación.

Plácenos que *El Liberal* y *El Nacional* hayan tratado esta cuestión, cosa que ignorábamos, y plácenos así mismo que el *Heraldo* haya ofrecido hacer lo propio, porque aún cuando es un poco tarde y las circunstancias no son las mejores, quizás se consiga que el Gobierno estudie el Tratado Hispano portugués y se decida á denunciarlo, satisfaciendo así los deseos de las Cámaras referidas y de los ganaderos y agricultores.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

Manuel Florés Polo
SANTO DO INGO, 12.
Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz. Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos. Para púrvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros. Servicio permanente de día y noche.

Sección Oficial

El «Boletín del 8 publica:

Un edicto del Tribunal Contencioso-administrativo referente al pleito incoado por D. Manuel Palencia Vazquez sobre devolución de cantidades y á otro promovido por D. Eladio Flores, contra una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia.

R. g. n.º de la mina de hierro «Segundo San Miguel», término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano en nombre de D. José Muñoz de la Gala.

Circular de la Administración de Contribuciones publicando la Real orden de 15 de Julio último, en la que se declara que las Juntas administrativas de consumos determinadas en el artículo 179 del Reglamento, no son de las suprimidas por el 16 del Real decreto de 30 de Agosto de 1900.

Circular de la misma Administración concerniente á las cuentas por cédulas personales.

Otra de la Tesorería de Hacienda sobre nombramiento de auxiliares para los recaudadores de Hacienda de los partidos de Herrera del Duque y Almendralejo.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro de la Comisaría de Guerra anunciando que el 19 del corriente tendrá lugar la subasta de varios artículos, toda vez que el anuncio en que se señalaba para dicho acto el día 13, no se publicó con la antelación debida.

Sección Regional.

En Zúñiga de la Serena ha fallecido repentinamente el diputado provincial don Ventura Fernández Blanco.

La noticia de su muerte ha impresionado mucho á los amigos que contaba en esta capital. ¿Y cómo nó, si D. Ventura que siempre ha gozado de buena salud, estuvo aquí hace pocas semanas, con motivo de los exámenes de un hijo suyo?

El Sr. Fernández Banco ha sido presidente de la Diputación provincial durante algunos años y se distinguía por su carácter afable y su sencillo trato.

Militó constantemente en el partido fusionista: era primo del diputado á Cortes por Castuera D. Ricardo Fernández Blanco y hermano del diputado provincial don Hipólito, vecindado en Malpartida de la Serena.

Descanse en paz el finado y reciba su familia toda el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.

El Noticiero Sevillano dice que en Málaga ha sido gravemente herido D. Víctor García, inspector que fué de vigilancia de esta capital, de la que tuvo que salir por sucesos que todo el mundo recuerda.

El D. Víctor prestaba actualmente sus servicios en dicha ciudad de Málaga.

Cronica Local

Tiro Nacional

La Junta directiva interina ha terminado ya los trabajos preliminares para la constitución de esta Sociedad, acordando, para aprobar el Reglamento y nombrar la Junta definitiva, convocar á *Asamblea el día 11 del corriente á las seis de la tarde*, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados y de cuantos no habiéndose inscrito como socios, quieran cooperar á tan patriótica idea.

Anoche tuvo lugar la inauguración del establecimiento titulado *El Progreso*, almacén de muebles de todas clases, sito en la plaza de la Soledad, núm. 5 y 6 y perteneciente á la sociedad mercantil, «Ramallo y Salas».

El salón principal del establecimiento, ó sea el contiguo á la calle, alumbrado brillantemente merced á cuatro arcos voláticos, presentaba un hermoso aspecto, recordándonos las exposiciones de muebles de lujo que suele haber en las grandes capitales. Los objetos que allí se veían, estaban colocados y distribuidos muy hábilmente, resultando un conjunto que no podía menos de producir grata impresión á todo el que visitara el nuevo establecimiento. Bien claro se adivinaba á primera vista, que en aquella colocación habían intervenido personas dotadas de excelente gusto artístico.

Recorrimos las amplísimas dependencias del establecimiento y vimos en ellas muchos y elegantes muebles. Amplios son también los talleres en que han de trabajar los operarios con que cuenta la casa, muy numerosos por cierto, según nuestras noticias.

El Progreso, es en suma, un establecimiento que está á la altura de los almacenes análogos que existen en las grandes poblaciones. Para montarlo en la forma que anoche tuvimos ocasión de observar, habrá tenido que hacer considerables dispendios la referida sociedad mercantil.

Partidarios nosotros de todo lo que esté en armonía con el título que ostenta el almacén de que hablamos, celebraremos que sus dueños D. Francisco Ramallo y D. Ramón Salas vean recompensados sus afanes pródigamente, con los favores del público.

No terminaremos estas líneas, sin enviar á dichos señores Ramallo y Salas, quienes anoche obsequiaron con dulces, licores y cigarros, á todos los amigos que visitaron la casa, el testimonio de nuestro agradecimiento, por las atenciones que nos dispensaron.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Calieiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

LICOFORO El mejor digestivo.

Hoy á las doce se verificará en el Ayuntamiento el sorteo de puestos para la feria.

Regresó de Mondariz y La Toja, nuestro amigo D. Faustino Jaramago.

La Diputación provincial ha sido convocada á sesión extraordinaria para el día 18 á fin de formar el presupuesto adicional.

Subasta

Se venden en subasta privada, en la Notaría de D. José Becerra Pino, el día once de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, dos suertes de tierra al sitio de malos caminos ó Valdepasillas término de esta Capital, una de cabida de una fanega en sembraduras, valoradas en 500 pesetas, y la otra de cabida de fanega y media, valorada en 500 pesetas.

¿Que más queremos?

No hay verano, no hay motines, no hay huelga, no hay gobierno; Romero mudo, Tetuan de nacimiento, Moret aplatanado y Silvela pronosticando lo que todo el mundo sabe.

En España monárquica solo queda una cosa buena; solo una; el café de la marca de «La Estrella», de D. José Gomez Tejedor.

Un joven de 13 á 14 años hijo de un empleado de la casa de los Sres. Ayala, fué alcanzado ayer por el volante de la máquina que éstos tienen en la finca de fuente Nueva; resultando según parece, con heridas en un brazo.

Fué conducido á casa de dichos señores donde le hicieron algunos médicos que acudieron á la misma la primera cura.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la Banda municipal en el paseo de San Francisco:

- 1.ª «A la trinchera», paso-doble.—J. Ruiz Escobeda.
- 2.ª «La Ingénua», gavota.—Arditi.
- 3.ª «La campana milagrosa», preludio.—M. Marqués.
- 4.ª «Carmen», tanda de walses.—J. Rosa.
- 5.ª «Romanones», paso-doble.—M. Alba.

Tintura al **Petróleo Sansón**. Preparación antiséptica minero—vegetal las canas.

Se necesita

un dependiente en la peluquería de Benigno Silva, calle de la Soledad, núm. 16, Badajoz.

Servicio telegráfico

El viaje del Rey

Madrid 10 (3'30).

Según las últimas noticias, el Rey visitará hoy en Lugones (provincia de Oviedo) la fábrica de cápsulas.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 10 (3'35).

Un despacho de París comunica que la policía atacó ayer una escuela que negose á evacuar la congregación á que pertenecía.

Los católicos que había dentro de la escuela recibieron á pedradas á la policía. Acudió fuerza de infantería y se entregaron entonces.

Varias noticias

Madrid 10 (3'40).

Es probable que Sagasta pase una breve temporada en Avila.

El Alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, marchó á Mondariz.

En Londres verificóse ayer la coronación del rey Eduardo, revisitando el acto gran solemnidad.

La multitud aclamó al rey.

Así lo expresan los despachos recibidos de Londres.

Un incendio ha destruido casi por completo la fábrica de tabacos de Sevilla.